LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, MARTES 20 DE MAYO DE 2026.

AUTOR DEL DOCUMENTO: PADRE HERNÁN ARTURO VERGARA MONROY.

MALDICIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA PARA PROTEGER LA FE CATÓLICA, PARA CUSTODIAR EL DEPÓSITO DE LA FE, POR EL AMOR QUE PROFESA LA IGLESIA A JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR, QUE DIJO: *EL QUE ME AMA GUARDA MI DOCTRINA.*

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

I. INTRODUCCIÓN.
II. SANTO TOMÁS DE AQUINO.
III. A QUIENES VA DIRIGIDA ESTA MALDICIÓN.
IV. AUTORIDAD CON QUE SE HACE ESTA MALDICIÓN ECLESIÁSTICA.
V. MALDICIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA PARA PROTEGER LA FE CATÓLICA.

I.- INTRODUCCIÓN.

LA SANTA IGLESIA CATÓLICA INSTITUIDA POR EL MISMO DIOS NUESTRO SEÑOR PARA CONTINUAR SU OBRA SALVADORA, POR ELLO EL VICARIO DE CRISTO EN LA TIERRA, EL SUMO PONTÍFICE CUÁNDO LO HAY, TIENE COMO PRIMER DEBER CUSTODIAR EL DEPÓSITO DE LA FE, LA DOCTRINA ÍNTEGRA DE NUESTRO DIVINO SALVADOR, CONDENAR EL ERROR DOCTRINAL, PARTICULARMENTE LA HEREJÍA, PUES AL DESFIGURAR EL DOGMA SE PONE EN PELIGRO LA SALVACIÓN ETERNA DE LAS ALMAS, RECORDEMOS EL DOGMA: *"FUERA DE LA IGLESIA, NO HAY SALVACIÓN, NI PERDÓN DE LOS PECADOS".*

ESTA MALDICIÓN ES PARA COMBATIR ESPIRITUALMENTE Y DESTRUIR LAS FUERZAS DE LOS ENEMIGOS DE JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR, ENEMIGOS QUE ESTÁN DENTRO DE LA IGLESIA

COMO ECLESIASTICOS, PARTICULARMENTE COMO SEÑORES OBISPOS, QUIENES BAJO UNA FALSA PIEDAD HAN DEJADO DE CUMPLIR LA GRAVÍSIMA RESPONSABILIDAD QUE RECAE SOBRE ELLOS, QUE ES EL CUSTODIAR LA FE CATÓLICA, DEFENDERLA AÚN A COSTA DE SU VIDA, CONDENAR LA HEREJÍA, ASÍ COMO CUIDAR DE LA FORMACIÓN Y VIDA DE LOS SACERDOTES, PUES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE UN ESCÁNDALO SACERDOTAL ES EL SEÑOR OBISPÓ QUE LE IMPUSO LAS MANOS, POR ELLO EL DERECHO CANÓNICO ESTABLECE UNA SUSPENSIÓN AL OBISPO QUE IMPONGA LAS MANOS A UN NO CATÓLICO, Y EL PRONTUARIO DE TEOLOGÍA MORAL ESTABLECE: *"SI SE CONCEDEN LAS ORDENES SAGRADAS A QUIEN NO TIENE FE O TUVO LA INMENSA DESGRACIA DE PERDERLA, NO CABE DUDA QUE SERÁ UN ESCLAVO DE SATANÁS"*.

LOS RESPONSABLES EN NUESTROS DÍAS DE LA DEBACLE EN EL PEQUEÑO REBAÑO, LA IGLESIA CATÓLICA COMO DICE SAN PABLO REUCIDA A SU MÍNIMA EXPRESIÓN EXTENDIDA EN LA REDONDES DE LA TIERRA, DONDE CIRCULAN LAS HEREJÍA A MANERA DE OPINIÓN, COMO ES LA TESIS DE CASSICIACUM O DEL *"PAPA MATERIAL, PERO NO FORMAL"*; DE VER COMO OPINABLE LA HEREJÍA FUNDADA POR EL OBISPO MARCELO LEFEBVRE DE *"ESTAR Y RESISTIR"*, DONDE RECONOCE Y SE SUJETA EN LO QUE CREE MEJOR AL HOMBRE QUE CON TEMERIDAD SE PRESENTA COMO VICARIO DE CRISTO Y OBRA CON ESA FALSA AUTORIDAD CONTRA EL MISMO JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR, LLEVANDO A LAS ALMAS AL INFIERNO CON SUS DOCTRINAS EXPARCIDAS A MANERA DE CHISTES, OPINIONES, Y OBRAS; DOCTRINA EN SU CONJUNTO QUE ES UNA ANTI IGLESIA, ES EL ANTICRISTO QUE SE HA APODERADO DE LA ESTRUCTURA DONDE EN OTRO TIEMPO FUE LA IGLESIA, QUE HOY TODA LA ESTRUCTURA QUE TIENE POR CABEZA A ROMA APÓSTATA, ME REFIERO A LA ENCABEZADA DESDE LA MUERTE DE SU SANTIDAD PÍO XII EN 1958, ES UNA FALSA IGLESIA, ES EL CUMPLIMIENTO DE LA SAGRADA ESCRITURA PREDICHA POR EL PROFETA DANIEL, DESARROLLADA EN LOS EVANGELIOS, ANUNCIADA EN NUESTRA SEÑORA DE LA SALETTE, ADVERTIDA POR LAS PERSONAS QUE VERDADERAMENTE

TIENEN LA FE CATÓLICA EN NUESTROS DÍAS, DANDO COMO RESULTADO QUE LA MAYOR PARTE DE LAS ALMAS SE CONDENARAN POR NO HABER CREIDO A LA VERDAD, POR HABER CREIDO A AQUEL INÍCUO QUE HA VENIDO CON EL PODER DE SATANÁS, CAMBIANDO LOS SACRAMENTOS EN *"EL NOMBRE DE DIOS"*, ABROGANDO EL SACRIFICIO PERPETUO Y PONIENDO EN SU LUGAR UNA CEREMONIA COMPUESTA POR NO CATÓLICOS, ENSEÑANDO UNA DOCTRINA TOTALMENTE OPUESTA A LA ENSEÑADA POR JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR, HA DECLARADO GUERRA A LOS SANTOS, A ABIERTO LAS PUERTAS A LOS ENEMIGOS DE DIOS, BENDICIENDO LA HOMOSEXUALIDAD, VALIDANDO EL FALSO MATRIMONIO DE ADULTEROS, VALIDANDO EL PECADO SOLITARIO EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, PROMOVIENDO LA UNIÓN DE TODOS LOS CREDOS, FAVORECIENDO EL ECUMENISMO CONENADO POR LA IGLESIA, ASEGURANDO COMO VERDAD QUE EN TODA CREENCIA PUEDE ALCANZAR LA SALVACIÓN, QUE EL PUEBLO DEICIDA SON AHORA LOS HERMANOS MAYORES.

Y LA GRAN TRAICIÓN, JUICIO TERRIBLE QUE HAN DE RECIBIR SI ANTES DE SU MUERTE NO SE ENMIENDAN Y REPARAN PÚBLICAMENTE LOS POCOS OBISPOS QUE HAY EN EL MUNDO DE LA VERDADERA IGLESIA CATÓLICA, PERSEGUIDA POR SUS PROPIOS OBISPOS, ME REFIERO A LOS SEÑORES OBISPOS: MARCO ANTONIO PIVARUNAS, MARTÍN DÁVILA GÁNDARA, JULIAN ESPINA LEUPOLD, PÍO ESPINA LEUPOLD, RODRIGO DA SILVA, MERARDO LOYA, FERNANDO ALTAMIRA, PERRE ROY, CHRISTIAN JEAN-MICHEL FAURE, GERARDO ZENDEJAS, THOMÁS DE AQUINO, THOMAS HUBER, LUIS ALBERTO MADRIGAL, CHARLES MCGUIRE, RAFHAEL CLOQUELL, MARKUS RAMOLLA, DONALD SANBORN, JOSEPH SEWLAY, GERMAN FLIESS, BEDA NKAMUKE, PABLO DE ROJAS, MICHEAEL FRENCH, Y ALGUNOS MÁS, QUE LA GRAN MAYORÍA SOSTIENEN SENTENCIAS HERÉTICAS Y OPINIONES EN CONTRA DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, O SIMPLEMENTE NO DEFINEN POR ESCRITO QUE ROMA APÓSTATA NO ES NI PARTE, NI MUCHO MENOS LA IGLESIA CATÓLICA.

BAJO UNA FINGIDA PRUDENCIA, FALSA CARIDAD DIPLOMÁTICA ESTÁN ENCUBRIENDO CON SU SILENCIO AL ANTICRISTO, SILENCIO ABSOLUTO EN SUS DOCUMENTOS RUBRICADOS SOBRE LA INFILTRACIÓN JUDÍA Y LA MASONERIA ECLESIASTICA, TAN ES ASÍ QUE ANTE LA ADHESIÓN DEL MAESTRO DEL TALMUD, -LIBRO DONDE SE CONTIENEN LAS MAYORES BLASFEMIAS CONTRA DIOS NUESTRO SEÑOR-, ISIDRO PUENTE OCHOA EN LA SOCIEDAD SACERDOTAL TRENTO, HAN GUARDADO ABSOLUTO SILENCIO POR ESCRITO, OLVIDANDO QUE LOS OBISPOS SON LOS SUCESORES DE LOS APÓSTOLES Y QUE EN ELLOS EL SILENCIO ES TRAICIÓN, PUES PARA SUS FELIGRESES, ELLOS SON EL EJEMPLO A SEGUIR EN MATERIA RELIGIOSA; SILENCIO EN LA ESCRITURA RESPECTO A LA PEDOFILIA EN LA MISMA SOCIEDAD TRENTO Y DE OTRAS CONGREGACIONES; SILENCIO EN EL ESCRITO FRENTE AL JURAMENTO DE LOS SACERDOTES QUE INGRESAN EN LA JUDEOMASONERIA DE LOS TECOS QUE EXIGE GUARDAR SILENCIO, OBEDIENCIA A JEFES QUE NO SE CONOCEN, RESERVA DE LOS NOMBRES DE SUS INTEGRANTES; SILENCIO EN SUS ESCRITOS ANTE DECLARACIONES HERÉTICAS COMO EL DECLARAR QUE EL ROMANO PONTÍFICE PUEDE DECIR HEREJÍAS Y QUE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA NO HACE MILAGROS, SENCILLAMENTE ES COMPLICIDAD EN EL ERROR.

UNA PARTE FUNDAMENTAL DE ESTOS HOMBRES DE IGLESIA Y SUS ESTRUCTURAS ES SOSTENIDO POR LOS LÍDERES DE LOS SEGLARES, QUE AMBOS SE APOYAN MUTUAMENTE Y SILENCIAN LAS VOCES DE FELIGRESES QUE PIDEN EXPLICACIONES DEL SILENCIO QUE DAÑA A LA FE CATÓLICA.

POR ELLO SE HACE ESTA MALDICIÓN, POR AMOR A ESAS ALMAS QUE DICIENDO CON LOS LABIOS AMAR A DIOS, DESTRUYEN, ALTERAN, ANIQUILAN ENTRE EL PEQUEÑO REBAÑO LA DOCTRINA DE DIOS, AL GRADO DE NEGARSE A DEFINIR LOS SEÑORES OBISPOS POR ESCRITO, CON SU RÚBRICA Y SELLO EPISCOPAL, QUE LA ORGANIZACIÓN QUE LLEVA LAS ALMAS AL INFIERNO, ENCABEZADA POR LA LINEA RONCALLI PREVOST NO SON LA IGLESIA CATÓLICA, NI PARTE DE ELLA; DE GUARDAR SILENCIO

POR ESCRITO ANTE LAS TEORÍAS HERETICAS QUE UNEN CON LA ESPANTOSA ABOMINACIÓN INSTAURADA EN EL LUGAR SANTO: LA TESIS DE CASISIACUM, LA UNA CUM, Y EL ESTAR Y RESISTIR.

MALDICIÓN EN CONTRA DE LOS HOMBRES DE IGLESIA Y FELIGRESES QUE DESTRUYEN Y SOCABAN LOS FUNDAMENTOS DE LA FE CATÓLICA SIGUIENDO LAS ÓRDENES DE LA SINAGOGA DE SATANÁS, DE LAS LOGIAS MASÓNICAS, Y DE SUS ELEMENTOS, PUESTOS EN EL PEQUEÑO REBAÑO PARA DESTRUIR, SI POSIBLE FUERA, A LA ESPOSA INMACULADA DE JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR.

MALDICIÓN ECLESIÁSTICA TOMADA TEXTUALMENTE DE LA SAGRADAS ESCRITURAS, ADVERTIDA POR EL MISMO DIOS AL PUEBLO ESCOGIDO EN CASO DE QUE LIBREMENTE ROMPIERA EL PACTO ESTABLECIDO, RECORDEMOS EL DOGMA DE FE: *"DIOS ES ABSOLUTAMENTE INMUTABLE"*, A DIFERENCIA DEL HOMBRE QUE TIENE LIBERTAD, POR ELLO SE LEE EN LA SAGRADA ESCRITURA EN EL DEUTERONOMIO:

"VED QUE EL DÍA DE HOY OS PONGO DELANTE LA BENDICIÓN Y LA MALDICIÓN: LA BENDICIÓN, SI OBEDECIEREIS A LOS MANDAMIENTOS DEL SEÑOR DIOS VUESTRO, QUE YO HOY OS INTIMO: ***LA MALDICIÓN, SI NO OBEDECIEREIS A LOS MANDAMIENTOS DEL SEÑOR DIOS VUESTRO, SINO QUE OS APARTAREIS DEL CAMINO, QUE YO AHORA OS MUESTRO, Y ANDUVIEREIS EN POS DE DIOSES AJENOS, QUE NO CONOCÉIS.***" DEUTERONOMIO XI, 26.

"MAS SI NO ME OYEREIS, NI CUMPLIEREIS TODOS MIS MANDAMIENTOS, SI DESPRECIAREIS MIS LEYES, Y NO HICIEREIS APRECIO DE MIS JUICIOS, DE MANERA QUE NO CUMPLÁIS LAS COSAS QUE YO OS HE ESTABLECIDO, E INVALIDASEIS MI PACTO: YO TAMBIÉN HARÉ ESTO CON VOSOTROS: OS VISITARÉ PRONTAMENTE CON CARESTÍA, Y CON UN ARDOR QUE ACABE CON VUESTROS OJOS, Y CONSUMA

VUESTRAS ALMAS. EN VANO SEMBRARÉIS GRANOS, QUE SERÁN DEVORADOS POR VUESTROS ENEMIGOS…" LEVÍTICO XXVI, 14.

"EL SEÑOR TE ESPARCIRÁ POR TODOS LOS PUEBLOS DESDE UN EXTREMO DE LA TIERRA HASTA SUS CONFINES… EL SEÑOR TE DARÁ ALLÍ UN CORAZÓN MEDROSO, Y OJOS DESFALLECIDOS, Y UN ALMA CONSUMIDA DE TRISTEZA. Y ESTARÁ TU VIDA COMO COLGANTE DELANTE DE TI. TEMERÁS NOCHE Y DÍA, Y NO CREERÁS A TU VIDA. POR LA MAÑANA DIRÁS: ¿QUIÉN ME DIERA LLEGAR A LA TARDE? Y POR LA TARDE: ¿QUIÉN ME DIERA LLEGAR A LA MAÑANA? POR EL TEMOR QUE ATERRARÁ TU CORAZÓN". DEUTERONOMIO, XXVIII.

II.- SANTO TOMÁS DE AQUINO SORE LA MALDICIÓIN.

"POR LO QUE SE EXPRESA ALGO MALO EN FORMA IMPERATIVA U OPTATIVA, HAY IGUAL RAZÓN DE LICITUD O ILICITUD. SI, PUES UNO ORDENA O DESEA EL MAL DE OTRO EN CUANTO ES UN MAL, QUERIENDO ESTE MAL POR SÍ MISMO, MALDECIR DE UNA U OTRA FORMA SERÍA ILÍCITO Y ÉSTA ES LA MALDICIÓN RIGUROSAMENTE HABLANDO. ***PERO SI UNO ORDENA O DESEA EL MAL DE OTRO BAJO LA RAZÓN DE BIEN, ENTONCES ES LÍCITO Y NO HABRÁ MALDICIÓN EN SENTIDO PROPIO, SINO MATERIALMENTE, YA QUE LA INTENCIÓN PRINCIPAL DEL QUE HABLA NO SE ORIENTA AL MAL SINO AL BIEN.***

MÁS SUCEDE QUE UN MAL PUEDE SER CONSIDERADO ORDENADO O DESEADO BAJO LA RAZÓN DE BIEN POR DOBLE MOTIVO, UNAS VECES POR JUSTICIA, Y ASÍ UN JUEZ MALDICE LÍCITAMENTE A AQUEL A QUIEN MANDA LE SEA APLICADO UN *JUSTO* ***CASTIGO; ASÍ TAMBIÉN ES COMO LA IGLESIA MALDICE ANATEMATIZANDO.*** *TAMBIÉN ASÍ LOS PROFETAS IMPRECAN ALGUNAS VECES MALES CONTRA LOS PECADORES, CONFORMANDO EN CIERTO MODO SU VOLUNTAD A LA JUSTICIA DIVINA (AUNQUE TALES IMPRECACIONES PUEDEN TAMBIÉN ENTENDERSE A MANERA DE PROFECÍAS) OTRAS VECES SE DICE ALGÚN MAL POR RAZÓN DE UTILIDAD, COMO CUANDO ALGUIEN DESEA QUE UN PECADOR PADEZCA ALGUNA ENFERMEDAD O IMPEDIMENTO CUALQUIERA*

PARA QUE SE HAGA MEJOR O AL MENOS PARA QUE CESE DE PERJUDICAR A OTROS" SUMA TEOLÓGICA, SANTO TOMÁS DE AQUINO II, II, C79.

III.- A QUIENES SE DIRIGE ESTA MALDICIÓN.

MALDICIÓN DISPUESTA PARA TODOS LOS HOMBRES DE IGLESIA (SEÑORES OBISPOS, SACERDOTES, DIACONOS, SUBDIACONOS Y DEMÁS ORDENES MENORES); IGUALMENTE PARA LOS FELIGRESES Y/O SEGLARES QUE PRACTICAN AL EXTERIOR LA FE CATÓLICA, Y EN LO SECRETO PRACTICAN LA RELIGIÓN JUDÍA, O LA CÁBALA O LA GNOSIS JUDÍA; O ESTUDIAN Y PRACTICAN EL TALMUD JUDÍO, O ESTAN AL SERVICIO DE LA SINAGOGA DE SATANÁS; O ESTÁN INSCRITOS EN LA SECTA MALDITA DE LA MASONERIA O QUE SE HALLEN INSCRITOS EN LAS SOCIEDADES SECRETAS O DISCRETAS QUE ACTUAN BAJO EL MISMO SISTEMA DE LA MASONERÍA, QUE PIDEN A SUS AFILIADOS JURAMENTO DE GUARDAR SECRETO DE LO QUE TRATEN EN SUS REUNIONES, DE OBEDECER A JEFES QUE NO SE CONOCEN, QUE ACTUAN AL MARGEN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA O EN CONTUBERNIO CON LOS ECLESIASTICOS JURAMENTADOS, LAS CUALES MAQUINAN CONTRA LA IGLESIA; PARTICULARMENTE CONTRA LA DOCTRINA DE LA FE CATÓLICA.

MALDICIÓN IGUALMENTE PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS, ECLESIASTICOS O SEGLARES, QUE PREDICAN, FAVORECEN O PERMITEN LA PROPAGACIÓN DE LA HEREJÍA, DE LOS QUE IMPIDEN EL MANDATO DE SU SANTIDAD, PAPA SAN PÍO X DE HACER EL JURAMENTO ANTIMODERNISTA Y LA PROFESIÓN DE FE TRIDENTINA EN LAS CONDICIONES QUE FUERON ESTABLECIDAS, DE LOS QUE DESPRECIAN, DENIGRAN, O SOCABAN LA ENCÍCLICA: *HUMANUM GENUS, PASCENDI DOMINUS GREX, QUO PRIMUM TEMPORE, CUN EX APOSTOLATUM OFICIUM*, PUES EN ELLOS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LOS TIEMPOS ACTUALES LAS DEFENSAS PRINCIPALES DE NUESTRA SACROSANTA FE CATÓLICA.

MALDICIÓN IGUALMENTE PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS, ECLESIASTICOS O SEGLARES, QUE BAJO UNA FALSA INDIFERENCIA, PRETENDEN SER LICITO Y LAUDABLE GUARDARSILENCIO Y MANTENERSE AL MARGEN, QUE SI BIEN ES CIERTO NO APOYAN A LOS EXPONENTES HERÉTICOS EN ACCIONES, SI LOS FAVORECEN AMPLIAMENTE CON SU SILENCIO, CON SU EJEMPLO, COMO SI SE TRATESE DE UNA MATERIA QUE NO AFECTA A LA SALVACIÓN ETERNA DE LAS ALMAS.

MALDICIÓN IGUALMENTE PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS, ECLESIASTICOS O SEGLARES, QUIENES SOCABAN, COMBATEN A LA AUGUSTA MADRE DE DIOS, PRINCIPALMENTE CONTRA LOS FUNDAMENTOS DOCTRINALES QUE SIEMPRE A ENSEÑADO EL MAGISTERIO INERRANTE DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LA BIENAVENTURADA *SIEMPRE VIRGEN MARÍA, COMO LA SENTENCIA BLASFEMA: "LA VIRGEN NO HACE MILAGROS".*

MALDICIÓN IGUALMENTE PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS, ECLESIASTICOS O SEGLARES, QUE HACEN CUESTIÓN IRRISORIA O TEMA DE BURLA EL TEMA DE LA INFILTRACIÓN JUDÍA EN EL SENO DE LA IGLESIA, DE LA MASONERÍA ECLESIASTICA, ASÍ COMO A LOS QUE FAVORECEN Y ALIENTAN A CONTINUAR A LOS OBISPOS QUE GUARDAN SILENCIO EN SUS ESCRITOS RUBRICADOS FRENTE A ROMA APÓSTATA, FRENTE A LAS HEREJÍAS A MANERA DE OPINIONES, FRENTE A LA SOCIEDAD HERÉTICA DE MARCELO LEFEBVRE QUE SE ENTREGA AL GRAN DRAGÓN ASENTADO EN LA CIUDAD DEL VATICANO, MOSTRANDOSE COMO SI FUERA LA IGLESIA CATÓLICA, SIENDO EN REALIDAD LA ESPANTOSA ABOMINACIÓN QUE CONDUCE LAS ALMAS AL INFIERNO.

MALDICIÓN IGUALMENTE CONTRA LOS QUE TRABAJAN POR UNIR EL CUERPO MÍSTICO DE JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR CON LA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA QUE LLEVA LAS ALMAS AL INFIERNO INSTAURADA EN ROMA APÓSTATA, QUE TIENEN POR CABEZA VISIBLE LA LÍNEA DE ANGELO GUISEPPI RONCALLI-ROBERT FRANCIS PREVOST, QUE NO ES OTRA COSA QUE EL HOMBRE QUE CON TEMERIDAD PRETENDE PONERSE EN EL LUGAR DE DIOS Y

OBRA CONTRA DIOS NUESTRO SEÑOR, ES DECIR EL ANTICRISTO, PARA LO CUAL LES SIRVE DE PERFECTA AYUDA LA TESIS DE CASSICIACUM O DEL *PAPA MATERIALITER SED NON FORMALITER*; ASÍ COMO LA HEREJÍA DEL *"ESTAR Y RESISTIR"*, Y DE LA SACRILEGA MISA EN COMUNIÓN CON EL ANTICRISTO *"UNA CUM"*.

IV.- AUTORIDAD CON QUE SE HACE ESTA MALDICIÓN ECLESIÁSTICA.

"AL OFICIO DE APACENTAR LA GREY DEL SEÑOR QUE NOS HA SIDO CONFIADA DE LO ALTO, JESUCRISTO SEÑALÓ COMO PRIMER DEBER EL DE GUARDAR CON SUMA VIGILANCIA EL DEPÓSITO TRADICIONAL DE LA SANTA FE, TANTO FRENTE A LAS NOVEDADES PROFANAS DEL LENGUAJE COMO A LAS CONTRADICCIONES DE UNA FALSA CIENCIA." SS. PAPA SAN PÍO X, ENCÍCLICA PASCENDI.

ROMA TIENE OTRA FE, OTROS SACRAMENTOS, PASTORES ILEGITIMOS PORQUE OBRAN CONTRA CRISTO, EN EL PEQUEÑO REBAÑO EXTENDIDO EN LA REDONDEZ DE LA TIERRA LOS OBISPOS ENCARGADOS DE CUSTORIAR EL DEPÓSITO DE LA FE, CON SU SILENCIO ESTÁN FAVORECIENDO LOS INTERESES DE ROMA APÓSTATA. POR TAL MOTIVO, ANTE LOS HECHOS CADA DÍA MÁS ABERRANTES CONTRA LA FE CATÓLICA Y LA SALVACIÓN ETERNA DE LAS ALMAS, EL QUE SUSCRIBE, PBRO. HERNÁN ARTURO VERGARA MONROY, COMO ALTER CHRISTUS, CON EL PODER QUE POR LA DIVINA MISERICORDIA DE DIOS ME HA CONFERIDO, HAGO USO DE LOS PODERES DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA, PARA MALDECIR PUBLICAMENTE A LOS HOMBRES DE IGLESIA Y SEGLARES Y/O FELIGRESES QUE PRACTICAN AL EXTERIOR LA FE CATÓLICA, Y EN LO SECRETO PRACTICAN LA RELIGIÓN JUDÍA, O LA CÁBALA O LA GNOSIS JUDÍA; O ESTUDIAN Y PRACTICAN EL TALMUD JUDÍO, O ESTAN AL SERVICIO DE LA SINAGOGA DE SATANÁS; O ESTÁN INSCRITOS EN LA SECTA MALDITA DE LA MASONERIA O QUE SE HALLEN INSCRITOS EN LAS SOCIEDADES SECRETAS O DISCRETAS QUE ACTUAN BAJO EL MISMO SISTEMA

DE LA MASONERÍA, QUE PIDEN A SUS AFILIADOS JURAMENTO DE GUARDAR SECRETO DE LO QUE TRATEN EN SUS REUNIONES, DE OBEDECER A JEFES QUE NO SE CONOCEN, QUE ACTUAN AL MARGEN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA O EN CONTUBERNIO CON LOS ECLESIASTICOS JURAMENTADOS, LAS CUALES MAQUINAN CONTRA LA IGLESIA; PARTICULARMENTE CONTRA LA DOCTRINA DE LA FE CATÓLICA.

V.- MALDICIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA PARA PROTEGER LA FE CATÓLICA.

LA IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA MALDICE EN ESTE DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2026, A LOS HOMBRES DE IGLESIA Y FELIGRESES Y/O SEGLARES ANTES ESPECIFICADOS:

IN NOMINE PATRIS, ET FILII, ET SPIRITUS SANCTI, SANCTA MATER ECCLESIA, QUAE EST UNA, SANCTA, CATHOLICA, APOSTOLICA ET ROMANA, DEUM PRECAT UT OMNES HAEC MALEDICTIONES AD EPISCOPOS, PRESBYTEROS, ET ECCLESIASTICOS ECCLESIAE CATHOLICAE AD MINIMAM EXPRESSIONEM REDACTAE ET PER ORBEM TERRARUM DIFFUSAE, QUI EXTERIUS CATHOLICI APPARENT, ET CLAM RELIGIONEM IUDAICAM, AUT KABBALAH, AUT GNOSIN IUDAICAM EXERCENT, AUT TALMUD IUDAICUM STUDENT ET EXERCENT, AUT SYNAGOGAE SATANAE SERVIUNT; AUT IN SECTAM MASONARIAM MALDITAM ADSCRIPTI SUNT, AUT IN SOCIETATIBUS SECRETIS AUT DISCRETIS ADSCRIPTI SUNT, QUAE SODALIA SUA ROGANT UT IURAMENTUM PRAESERINT SE SECRETUM SERVARE QUAE IN CONVENTUBUS SUIS DISPUTTUNT, UT OBEDIANTUR DUCBUS IGNOTIS, QUI EXTRA AUCTORITATEM ECCLESIASTICAM AGO AUT CONSOCIATI CUM ECCLESIASTICIS IURATIS, QUI CONTRA ECCLESIAM; PRAESERTIM CONTRA DOCTRINAM FIDEI CATHOLICAE, INSULTANT.

DEUTERONOMIUS XXVIII, 15.

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

LA BIBLIA

VULGATA LATINA

TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES

Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,

EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE CASTILLA, PRECEPTOR DEL SERENÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DE ASTURIAS, Y OBISPO DE SEGOVIA.

DEDICADA

AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO III.

DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

EL DEUTERONÓMIO, JOSUÉ, JUECES Y RUTH.

MADRID M.DCCC.VII.
EN LA IMPRENTA DE LA HIJA DE IBARRA.
Con privilegio exclusivo de S. M.

Calle cerro entre viento y la fuente, Colonia La Fuente, La Paz. B. C. S.

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

CAPÍTULO XXVIII.

Bendiciones que se prometen á los que observen fielmente la ley: maldiciones que se fulminan contra sus transgresores.

15 *Quòd [a] si audire nolueris vocem Domini Dei tui, ut custodias, et facias omnia mandata ejus et cæremonias, quas ego præcipio tibi hodie, venient super te omnes maledictiones istæ, et apprehendent te.*

16 *Maledictus eris in civitate, maledictus in agro.*

17 *Maledictum horreum tuum, et maledictæ reliquiæ tuæ.*

18 *Maledictus fructus ventris tui, et fructus terræ tuæ, armenta boum tuorum, et greges ovium tuarum.*

15 Pero si no quisieres escuchar la voz del Señor Dios tuyo, para guardar, y cumplir todos sus mandamientos y ceremonias, que yo te prescribo hoy, vendrán sobre tí, y te alcanzarán todas estas maldiciones.

16 Serás maldito en la ciudad, maldito en el campo.

17 Maldito tu granero, y malditas tus sobras.

18 Maldito el fruto de tu vientre, y el fruto de tu tierra, las manadas de tus vacas, y los rebaños de tus ovejas.

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

19 *Maledictus eris ingrediens, et maledictus egrediens.*

20 *Mittet Dominus super te famem et esuriem, et increpationem in omnia opera tua, quæ tu facies: donec conterat te, et perdat velociter, propter adinventiones tuas pessimas, in quibus reliquisti me.*

21 *Adjungat tibi Dominus pestilentiam, donec consumat te de terra, ad quam ingrediêris possidendam.*

22 *Percutiat te Dominus egestate, febri et frigore, ardore et æstu, et aëre corrupto ac rubigine, et persequatur donec pereas.*

23 *Sit cœlum, quod supra te est, æneum: et terra, quam calcas, ferrea.*

24 *Det Dominus imbrem terræ tuæ pulverem, et de cœlo descendat super te cinis, donec conteraris.*

25 *Tradat te Dominus corruentem ante hostes tuos. Per unam viam egrediaris contra eos, et per septem fugias, et*

19 Serás maldito quando entres, y maldito quando salgas.

20 El Señor enviará sobre tí [1] hambre y ansia por comer [2], y maldicion sobre todas tus obras, que tú hicieres: hasta que te desmenuce, y pierda prontamente, á causa de tus malísimas invenciones [3], por las quales me abandonaste.

21 Añada el Señor sobre tí pestilencia, hasta que te consuma de la tierra, á la que entrarás para poseerla.

22 El Señor te hiera con suma pobreza, con calentura y frio, con ardor y bochorno, y ayre corrompido, y añublo [4], y te persiga hasta que perezcas.

23 Vuélvase de bronce el cielo, que está sobre tí: y de hierro la tierra, que pisas.

24 Dé el Señor á tu tierra polvo en vez de lluvia [5], y descienda del cielo ceniza sobre tí, hasta que seas desmenuzado.

25 Haga el Señor que caygas delante de tus enemigos. Salgas por un camino contra ellos, y huyas por siete, y seas

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

dispergaris per omnia regna terræ.

26 *Sitque cadaver tuum in escam cunctis volatilibus cæli, et bestiis terræ: et non sit qui abigat.*

27 *Percutiat te Dominus ulcere Ægypti, et partem corporis, per quam stercora egeruntur, scabie quoque et prurigine: ita ut curari nequeas.*

28 *Percutiat te Dominus amentiâ et cæcitate ac furore mentis,*

29 *Et palpes in meridie sicut palpare solet cæcus in tenebris, et non dirigas vias tuas. Omnique tempore calumniam sustineas, et opprimaris violentiâ, nec habeas qui liberet te.*

30 *Uxorem accipias, et alius dormiat cum ea. Domum ædifices, et non habites in ea. Plantes vineam, et non vindemies eam.*

31 *Bos tuus immoletur coràm te, et non comedas ex eo. Asinus tuus rapiatur in conspectu tuo, et non reddatur tibi. Oves tuæ dentur inimicis tuis, et non sit qui te adjuvet.*

32 *Filii tui et filiæ tuæ tradantur alteri populo, videntibus oculis tuis, et deficienti-*

disperso por todos los reynos de la tierra.

26 Y tu cadáver [1] sea para alimento de todas las aves del cielo, y bestias de la tierra: y no haya quien las ahuyente [2].

27 Hiérate el Señor con las úlceras de Egypto [3], y con sarna y comezon la parte del cuerpo, por donde se excrementa: de manera que no puedas ser curado.

28 Hiérate el Señor con locura y ceguedad y frenesí [4],

29 Y en el mediodia andes á tientas [5], como suele andar un ciego en tinieblas, y no aciertes en tus caminos. Y en todo tiempo tengas que sufrir calumnias, y seas oprimido de la violencia, y no tengas quien te libre.

30 Tomes muger, y otro duerma con ella. Edifiques casa, y no la habites. Plantes viña, y no la vendimies.

31 Sea degollado tu buey delante de tí, y no comas de él. A tus ojos sea robado tu asno, y no te lo vuelvan. Tus ovejas sean dadas á tus enemigos, y no haya quien te socorra.

32 Sean entregados tus hijos y tus hijas á otro pueblo, viéndolo tus ojos, y desfalle-

Calle cerro entre viento y la fuente, Colonia La Fuente, La Paz. B. C. S.

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

bus ad conspectum eorum tota die, et non sit fortitudo in manu tua.

33 *Fructus terræ tuæ, et omnes labores tuos comedat populus, quem ignoras: et sis semper calumniam sustinens, et oppressus cunctis diebus,*

34 *Et stupens ad terrorem eorum quæ videbunt oculi tui.*

35 *Percutiat te Dominus ulcere pessimo in genibus et in suris, sanarique non possis à planta pedis usque ad verticem tuum.*

36 *Ducet te Dominus, et regem tuum, quem constitueris super te, in gentem, quam ignoras tu et patres tui: et servies ibi diis alienis, ligno et lapidi.*

37 *Et eris perditus in proverbium ac fabulam omnibus populis, ad quos te introduxerit Dominus.*

38 *Sementem* [a] *multam jacies in terram, et modicum congregabis: quia locustæ devorabunt omnia.*

39 *Vineam plantabis, et fodies: et vinum non bibes, nec colliges ex ea quippiam: quoniam vastabitur vermibus.*

40 *Olivas habebis in omni-*

ciéndose de mirarlos todo el dia, y no haya fuerza alguna en tu mano [1].

33 Un pueblo, que no conoces se coma los frutos de tu tierra, y todos tus trabajos: y tengas que sufrir calumnias continuamente, y estés oprimido todos los dias,

34 Y atónito por el terror de las cosas que verán tus ojos.

35 Hiérate el Señor con úlcera malísima en las rodillas y en las pantorrillas, y no puedas ser curado desde la planta del pie hasta la coronilla de tu cabeza.

36 El Señor te llevará á tí, y al Rey [2], que establecieres sobre tí, á una gente, que no conoces tú ni tus padres: y servirás allí á dioses agenos, al madero [3] y á la piedra.

37 Y quedarás perdido para ser el proverbio [4] y la hablilla de todos los pueblos, adonde el Señor te llevará.

38 Echarás mucha simiente en la tierra, y recogerás muy poco: porque las langostas lo devorarán todo.

39 Plantarás una viña, y la cavarás: y no beberás el vino, ni cogerás nada de ella: porque será destruida de gusanos.

40 Tendrás olivas en todas

Calle cerro entre viento y la fuente, Colonia La Fuente, La Paz. B. C. S.

bus terminis tuis, et non ungêris oleo: quia defluent, et peribunt.

41 *Filios generabis et filias, et non fruêris eis: quoniam ducentur in captivitatem.*

42 *Omnes arbores tuas et fruges terræ tuæ rubigo consumet.*

43 *Advena, qui tecum versatur in terra, ascendet super te, eritque sublimior: tu autem descendes, et eris inferior.*

44 *Ipse fœnerabit tibi, et tu non fœnerabis ei: Ipse erit in caput, et tu eris in caudam.*

45 *Et venient super te omnes maledictiones istæ, et persequentes apprehendent te, donec intereas: quia non audisti vocem Domini Dei tui, nec servasti mandata ejus et cæremonias, quas præcepit tibi.*

46 *Et erunt in te signa atque prodigia, et in semine tuo usque in sempiternum:*

47 *Eò quòd non servieris Domino Deo tuo in gaudio, cordisque lætitiâ, propter rerum omnium abundantiam:*

tus tierras; y no te ungirás con aceyte: porque se caerán, y perecerán.

41 Tendrás hijos é hijas, y no gozarás de ellos: porque serán llevados cautivos.

42 El añublo [1] consumirá todos los árboles y frutos de tu tierra.

43 El extrangero [2], que vive contigo en tu tierra, subirá sobre tí, y estará mas alto: y tú descenderás, y quedarás mas baxo.

44 El te prestará á tí, y tú no le prestarás á él: El será por cabeza, y tu serás por cola.

45 Y vendrán sobre tí y te perseguirán y alcanzarán todas estas maldiciones, hasta que perezcas: por quanto no oiste la voz del Señor Dios tuyo, ni guardaste sus mandamientos y ceremonias que te mandó.

46 Y habrá en tí señales y prodigios [3], y en tu descendencia para siempre:

47 Por quanto no serviste al Señor Dios tuyo con gozo, y alegría de corazon, por la abundancia de todas las cosas [4]:

48 *Servies inimico tuo, quem immittet tibi Dominus, in fame, et siti, et nuditate, et omni penuria: et ponet jugum ferreum super cervicem tuam, donec te conterat.*

48 Servirás á tu enemigo, que el Señor enviará contra tí, con hambre, y con sed, y con desnudez, y con todo género de carestía: y pondrá un yugo de hierro sobre tu cerviz, hasta que te desmenuce.

49 *Adducet Dominus super te Gentem de longinquo, et de extremis terræ finibus in similitudinem aquilæ volantis cum impetu: cujus linguam intelligere non possis:*

49 Traherá el Señor sobre tí una Gente de léjos [1], y de los últimos cabos de la tierra á semejanza de águila que vuela impetuosamente: cuya lengua no puedas entender:

50 *Gentem procacissimam, quæ non deferat seni, nec misereatur parvuli,*

50 Gente muy osada [2], que no respetará al anciano, ni se compadecerá del niño,

51 *Et devoret fructum jumentorum tuorum, ac fruges Terræ tuæ: donec intereas, et non relinquat tibi triticum, vinum, et oleum, armenta boum, et greges ovium: donec te disperdat,*

51 Y devorará el fruto [3] de tus bestias, y los frutos de tu Tierra: hasta que perezcas, y no te dexará trigo, ni vino, ni aceyte, ni manadas de vacas, ni rebaños de ovejas: hasta destruirte,

52 *Et conterat in cunctis urbibus tuis, et destruantur muri tui firmi atque sublimes, in quibus habebas fiduciam in omni Terra tua. Obsideberis intra portas tuas in omni Terra tua, quam dabit tibi Dominus Deus tuus:*

52 Y desmenuzarte en todas tus ciudades, y hasta que sean derribados tus muros fuertes y altos, en que ponias tu confianza en toda tu Tierra. Serás sitiado dentro de tus puertas en toda tu Tierra, que el Señor Dios tuyo te dará:

53 *Et [a] comedes fructum uteri tui, et carnes filiorum tuorum et filiarum tuarum, quas dederit tibi Dominus Deus tuus, in angustia et vastitate quâ opprimet te hostis tuus.*

53 Y comerás el fruto de tu vientre, y las carnes de tus hijos y de tus hijas, que el Señor Dios tuyo te diere en la angustia y desolacion [4] con que te oprimirá tu enemigo.

54 *Homo delicatus in te, et luxuriosus valde, invidebit fratri suo, et uxori, quæ cubat in sinu suo,*

55 *Ne det eis de carnibus filiorum suorum, quas comedet: eò quòd nihil aliud habeat in obsidione et penuria, quâ vastaverint te inimici tui intra omnes portas tuas.*

56 *Tenera mulier et delicata, quæ super terram ingredi non valebat, nec pedis vestigium figere propter mollitiem et teneritudinem nimiam, invidebit viro suo, qui cubat in sinu ejus, super filii et filiæ carnibus,*

57 *Et illuvie secundarum, quæ egrediuntur de medio feminum ejus, et super liberis qui eâdem horâ nati sunt: comedent enim eos clam propter rerum omnium penuriam in obsidione et vastitate, qua opprimet te inimicus tuus intra portas tuas.*

58 *Nisi custodieris, et feceris omnia verba legis hujus, quæ scripta sunt in hoc volumine, et timueris nomen ejus*

54 El hombre mas delicado de los tuyos, y el mas entregado á placeres, será mezquino [1] con su hermano, y con su muger, que duerme en su seno [2],

55 Para no darles de las carnes de sus hijos, que se comerá: por quanto ninguna otra cosa tendrá en el cerco y en la penuria, con que te habrán destruido tus enemigos dentro de todas tus puertas.

56 La muger tierna y delicada, que no podia dar un paso, ni sentar la planta del pie sobre la tierra por su demasiada blandura y delicadeza, será mezquina con su marido, que duerme en su seno, tocante á las carnes de su hijo y de su hija,

57 Y á la suciedad [3] de las secundinas, que salen de enmedio de sus muslos, y sobre los hijos que naciéron en aquel momento: porque los comerán á escondidas [4] por la falta de todas las cosas en el cerco y destruccion, con que te oprimirá tu enemigo dentro de tus puertas.

58 Si no guardares, y cumplieres todas las palabras de esta ley, que están escritas en este libro, y temieres su nombre glo-

PARROQUIA DE CRISTO REY
La Fuente, La Paz, Baja California Sur.

gloriosum et terribile, hoc est, Dominum Deum tuum:

59 *Augebit Dominus plagas tuas, et plagas seminis tui, plagas magnas et perseverantes, infirmitates pessimas et perpetuas.*

60 *Et convertet in te omnes afflictiones Ægypti, quas timuisti, et adhærebunt tibi:*

61 *Insuper et universos languores, et plagas, quæ non sunt scriptæ in volumine legis hujus, inducet Dominus super te, donec te conterat:*

62 *Et remanebitis pauci numero, qui priùs eratis sicut astra cæli præ multitudine, quoniam non audisti vocem Domini Dei tui.*

63 *Et sicut ante lætatus est Dominus super vos, bene vobis faciens, vosque multiplicans: sic lætabitur disperdens vos atque subvertens, ut auferamini de Terra, ad quam ingrediêris possidendam.*

64 *Disperget te Dominus in omnes populos à summitate terræ usque ad terminos ejus: et servies ibi diis alienis, quos et tu ignoras et patres tui, lignis et lapidibus.*

65 *In gentibus quoque illis non quiesces, neque erit requies vestigio pedis tui. Dabit enim tibi Dominus ibi cor pavidum, et deficientes ocu-*

rioso y terrible, esto es, al Señor Dios tuyo:

59 El Señor aumentará tus plagas, y las de tu descendencia, plagas grandes y durables, enfermedades malísimas y perpetuas.

60 Y volverá contra tí todas las aflicciones [1] de Egypto, que temiste, y te se apegarán:

61 Y demas de esto enviará el Señor sobre tí, hasta desmenuzarte, todas las enfermedades y plagas que no están escritas en el libro de esta ley:

62 Y quedaréis en corto número, los que ántes por la multitud erais como las estrellas del cielo, por quanto no oiste la voz del Señor Dios tuyo.

63 Y así como ántes se habia complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien, y multiplicándoos: así se complacerá [2] en destruiros y acabaros, para que seais exterminados de la Tierra, á la que entrarás para poseerla.

64 El Señor te esparcirá por todos los pueblos desde el un extremo de la tierra hasta sus fines: y servirás allí á dioses agenos, que ni tú conoces ni tus padres, á leños y á piedras.

65 Tampoco tendrás descanso entre aquellas gentes, ni hallará reposo la planta de tu pie. Porque el Señor te dará allí un corazon medroso, y

Calle cerro entre viento y la fuente, Colonia La Fuente, La Paz. B. C. S.

los, et animam consumptam mœrore:

66 *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte et die, et non credes vitæ tuæ.*

67 *Manè dices: ¿Quis mihi det vesperum? et vespere: ¿Quis mihi det manè? propter cordis tui formidinem, quâ terreberis, et propter ea, quæ tuis videbis oculis.*

68 *Reducet te Dominus classibus in Ægyptum, per viam, de qua dixit tibi ut eam ampliùs non videres. Ibi vendêris inimicis tuis in servos et ancillas, et non erit qui emat.*

ojos desfallecidos, y un alma consumida de tristeza [1]:

66 Y estará tu vida como colgada delante de tí [2]. Temerás noche y dia, y no creerás á tu vida.

67 Por la mañana dirás: ¿Quién me diera llegar á la tarde? y por la tarde: ¿Quién me diera llegar á la mañana? por el temor que aterrará tu corazon, y por las cosas, que verás por tus ojos.

68 El Señor te volverá á llevar en navíos á Egypto [3], por el camino, que te dixo que no lo volvieras á ver mas [4]. Allí serás vendido á tus enemigos para ser esclavos y esclavas, y no habrá quien compre [5].

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, 20 DE MAYO DE 2026.

PADRE HERNÁN ARTURO VERGARA MONROY
PÁRROCO DE LA IGLESIA DE CRISTO REY
WHATSAPP +52 6121171151 +5616808427
comosalvartehoy@gmail.com
parasalvertehoy@gmail.com

VADE RETRO SATANA